

SÉPTIMA MODIFICACIÓN DE LA PRIMERA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS DE LA FASE II EN EMPRESAS Y ENTIDADES - BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL DE ICEX 46ª PROMOCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- De acuerdo con lo dispuesto en la «Resolución de 1 de marzo de 2021 de ICEX España Exportación e Inversiones E.P.E., M.P. por la que se convocan las Becas de Internacionalización Empresarial», 46ª promoción, y mediante Resolución de la consejera delegada por delegación de la presidenta de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E. (en adelante, ICEX) de **7 de febrero de 2024**, se aprobó la asignación de los destinos y la dotación bruta anual individualizada asumida por ICEX de las personas becadas de la 46ª promoción, para el desarrollo de sus prácticas en Empresas y Entidades de la Fase II de las Becas de Internacionalización Empresarial en los años 2024 y 2025.

Segundo.- Tras la aprobación de la Primera Resolución Definitiva de asignación de destinos el 7 de febrero de 2024, se recibió una (1) comunicación de empresa colaboradora notificando un cambio de destino inicialmente asignado a un (1) beneficiario, la renuncia de dos (2) beneficiarios previa a la fecha de su incorporación y con fecha 14 de marzo se recibió la comunicación de renuncia de un (1) beneficiario, efectiva con fecha 1 de abril de 2024, procediéndose a regularizar la cuantía económica objeto de la ayuda. Disponiéndose su publicación en la web del ICEX con fecha 21 de marzo de 2024.

Tercero.- Se ha recibido una (1) comunicación de una empresa colaboradora notificando que los tres (3) primeros meses de formación de un (1) beneficiario serían en España y posteriormente los otros nueve (9) meses en destino, procediéndose a regularizar la cuantía económica objeto de la ayuda. Disponiéndose su publicación en la web del ICEX con fecha 12 de abril de 2024.

Cuarto.- Con fecha 1 de abril se recibió la renuncia de un (1) beneficiario, efectiva con fecha 10 de abril, procediéndose a regularizar la cuantía económica objeto de la ayuda. Disponiéndose su publicación en la web del ICEX con fecha 12 de abril de 2024.

Quinto.- Con fecha 8 de abril de 2024 se notifica la resolución del Compromiso de cumplimiento de las normas y obligaciones establecidas por ICEX, durante la Fase II de Prácticas en España en PYMEs y entidades del Programa de Becas de Internacionalización Empresarial 46ª promoción entre ICEX, la entidad colaboradora y una (1) persona becada, procediéndose a la pérdida de derecho al cobro de la misma como beneficiaria de la fase II del Programa de Becas ICEX de Internacionalización. Disponiéndose su publicación en la web del ICEX con fecha 18 de abril de 2024.

La pérdida de derecho al cobro es consecuencia entre otros del incumplimiento por parte del becario del artículo 18.4 de la Ley General de Subvenciones y del artículo 4 de la Orden ICT/100/2020, de 31 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Becas de Internacionalización Empresarial de ICEX España Exportación e Inversiones E.P.E..

Sexto.- Con fecha 15 de abril se recibió una (1) comunicación de empresa colaboradora notificando un cambio de destino al inicialmente asignado a un (1) beneficiario por problemas en la obtención del visado. Puesto que los dos (2) primeros meses de formación han sido en España y los otros diez (10) meses serán en México, se procede a regularizar el destino y la cuantía económica objeto de la ayuda. Disponiéndose su publicación en la web del ICEX con fecha 17 de mayo de 2024.



Séptimo.- Con fecha 24 de abril se recibió la renuncia de una (1) beneficiaria, efectiva con fecha 1 de mayo, procediéndose a regularizar la cuantía económica objeto de la ayuda. Disponiéndose su publicación en la web del ICEX con fecha 17 de mayo de 2024.

Octavo.- Con fecha 7 de mayo se recibieron dos (2) comunicaciones de empresas colaboradoras notificando retrasos en la obtención del visado para desplazarse a destino una vez iniciadas las prácticas en España. Dado que la permanencia de los dos (2) beneficiarios va a ser por un periodo superior a un mes se procede a regularizar la cuantía económica objeto de la ayuda, de manera que un (1) beneficiario se formará los primeros dos meses y medio (2,5) en España y nueve meses y medio (9,5) en Seúl (Corea del Sur), y un (1) beneficiario se formará los primeros tres (3) meses en España y nueve (9) meses en Austin (EEUU). Disponiéndose su publicación en la web del ICEX con fecha 27 de mayo de 2024.

Noveno.- Con fecha 20 de mayo se recibió la renuncia de un (1) beneficiario, efectiva con fecha 1 de junio, procediéndose a regularizar la cuantía económica objeto de la ayuda. Disponiéndose su publicación en la web del ICEX con fecha 27 de mayo de 2024.

Décimo.- Con fecha 11 de junio se recibió la renuncia de un (1) beneficiario, efectiva con fecha 22 de junio, procediéndose a regularizar la cuantía económica objeto de la ayuda. Disponiéndose su publicación en la web del ICEX con fecha 19 de julio de 2024.

Undécimo.- Con fecha 8 y 24 de julio se recibieron las renuncias de dos (2) beneficiarios, efectivas con fecha 31 y 1 de agosto respectivamente, procediéndose a regularizar las cuantías económicas objeto de la ayuda.

NUE	DESTINO		DOTACIÓN ICEX BRUTA
NIF	PAÍS	PROVINCIA O CIUDAD	ANUAL (€)
48738434P	España	Madrid	10.416,65
79035532B	México	México DF	14.683,32

Por todo cuanto antecede,

RESUELVO

Modificar la relación de beneficiarios y la cantidad de ayuda asumida por ICEX recogida en la Primera Resolución de 7 de febrero de 2024, de asignación de destinos en empresas y entidades, de la Fase II del Programa de Becas de Internacionalización Empresarial de ICEX, 46ª Promoción, pasando a ser la relación recogida en el Anexo I adjunto al presente acto.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un (1) mes ante el órgano que dictó el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos (2) meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo que correspondan, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Madrid, en la fecha de firma electrónica,

La Presidenta de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.,
P.D. (Resolución de 7 de octubre de 2019, «BOE» núm. 252, de 19 de octubre 2019)
La Consejera Delegada de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.,
Elisa Carbonell Martín





ANEXO I – SÉPTIMA MODIFICACIÓN DE LA PRIMERA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS DE LA FASE II EN EMPRESAS Y ENTIDADES - BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL DE ICEX 46ª PROMOCIÓN

Relación de personas beneficiarias:

NIF	DESTINO		DOTACIÓN ICEX
	PAÍS	PROVINCIA O CIUDAD	BRUTA ANUAL (€)
02572767X	España	Madrid	5.000,00
02669280S	Colombia	Medellín	17.570,00
02723470V	España	Barcelona	5.000,00
02732024S	España	Madrid	5.000,00
02781611Z	España	Madrid	12.500,00
02787692T	España	Madrid	5.000,00
02790289K	España	Madrid	12.500,00
02797740C	Italia	Verona	20.930,00
03145542Q	España	Madrid	5.000,00
03926725G	España	Barcelona	5.000,00
04616151M	Bélgica	Bruselas	20.230,00
04859214G	Emiratos Árabes Unidos	Dubai	8.140,00
05209144N	España	Madrid	12.500,00
05288279G	España	Madrid	12.500,00
05301007J	México	Ciudad de Mexico	21.280,00
05331301Q	España	Madrid	12.500,00
05332597R	España	Madrid	5.000,00
05449848K	España	Madrid	5.000,00
05451551E	España	Madrid	12.500,00
05452264E	España	Madrid	5.000,00





NIF	DESTINO		DOTACIÓN ICEX BRUTA ANUAL (€)
054535906	PAÍS	PROVINCIA O CIUDAD	
05453580G	España	Madrid	5.000,00
05455950M	España	Madrid	12.500,00
05459902R	España	Madrid	5.000,00
05980438R	España	Madrid	5.000,00
05993276M	España	Madrid	5.000,00
06612060C	España	Madrid	12.500,00
11862367W	España	Madrid	12.500,00
12424644K	España	Madrid	12.500,00
15494798C	España	A Coruña	5.000,00
15501856V	España	Madrid	5.000,00
16097340P	España	Madrid	5.000,00
17468475K	España	Castellón	12.500,00
17767877D	España	Madrid	5.000,00
22757012F	España	Madrid	12.500,00
23835264L	España	Madrid	12.500,00
23918673F	España	Barcelona	5.000,00
26263840W	España	Madrid	7.708,32
28840027M	España	Madrid	5.000,00
29507459T	España	Madrid	12.500,00
30240007K	España	Madrid	12.500,00
30242926L	España	Barcelona	5.000,00
30262581D	Emiratos Árabes Unidos	Abu Dhabi	28.490,00





NIF	DESTINO		DOTACIÓN ICEX
	PAÍS	PROVINCIA O CIUDAD	BRUTA ANUAL (€)
32729833M	España	Madrid	12.500,00
32733338Z	España	Madrid	5.000,00
32898083X	Estados Unidos	Boston	9.700,00
35603745K	Colombia	Bogotá	5.020,00
39499053A	Seychelles	Victoria	6.125,00
41584870L	España	Illes Balears	4.166,66
43216307C	Estados Unidos	Miami	8.340,00
43221211W	España	Madrid	12.500,00
43494810Q	España	Barcelona	12.500,00
45138470G	España	Madrid	12.500,00
45167845P	Estados Unidos	Nueva York	33.950,00
45177959W	España	Madrid	12.500,00
45813151A	España	Madrid	5.000,00
45890926S	España	Madrid	5.000,00
45910614S	Reino Unido	Londres	29.330,00
45943668H	España	Madrid	5.000,00
46092417A	Francia	Paris	7.340,00
46269058G	España	Barcelona	5.000,00
46975441B	España	Barcelona	12.500,00
47293193H	España	Madrid	5.000,00
47553342Z	España	Madrid	5.000,00
48012673N	Colombia	Bogotá	17.570,00





NIF	DESTINO		DOTACIÓN ICEX
	PAÍS	PROVINCIA O CIUDAD	BRUTA ANUAL (€)
48083872A	España	Madrid	5.000,00
48161733D	India	Mumbai	5.940,00
48225514B	España	Madrid	12.500,00
48244970D	México	Ciudad de Mexico	21.280,00
48596895B	Suecia	Estocolmo	24.500,00
48671623N	Francia	Sophia Antipolis	7.340,00
48722199B	Singapur	Singapur	29.680,00
48738434P	España	Madrid	10.416,65
48782395Q	España	Valencia	5.000,00
49179027J	España	Madrid	12.500,00
49184596Q	España	Madrid	2.083,33
49217783Z	España	Madrid	12.500,00
49595515V	España	Madrid	12.500,00
50498183G	España	Madrid	5.000,00
50555371Z	España	Madrid	12.500,00
50753161G	España	Madrid	12.500,00
51000297M	México	Ciudad de Mexico	21.280,00
51133700P	España	Madrid	12.500,00
51495573E	España	Madrid	12.500,00
51500055L	España	Madrid	12.500,00
51502787Z	España	Madrid	5.000,00
51509017B	México	Ciudad de Mexico	21.280,00





NIF	DESTINO		DOTACIÓN ICEX
	PAÍS	PROVINCIA O CIUDAD	BRUTA ANUAL (€)
51527572M	España	Madrid	6.249,99
52902285P	España	Madrid	12.500,00
53514460S	China	Jiangmen	24.010,00
53661596C	China	Shanghai	6.800,00
53766157T	España	A Coruña	5.000,00
53810140F	Japón	Tokio	28.910,00
53814993F	España	Madrid	5.000,00
53843698P	España	Madrid	5.000,00
53850158M	España	Madrid	12.500,00
53855901K	España	Madrid	12.500,00
53859809L	España	Madrid	5.000,00
53937910N	España	Madrid	5.000,00
54026086Y	España	Madrid	5.000,00
54036015E	España	Madrid	12.500,00
54137130Y	España	Illes Balears	5.000,00
54151167J	España	A Coruña	5.000,00
58008412C	India	Chennai	20.790,00
70067544E	España	Madrid	12.500,00
70274814Q	España	Segovia	12.500,00
70939439X	Estados Unidos	Austin	26.897,50
71165316G	España	Madrid	12.500,00
71167731G	Estados Unidos	Nueva York	33.950,00





NIF	DESTINO		DOTACIÓN ICEX
	PAÍS	PROVINCIA O CIUDAD	BRUTA ANUAL (€)
71177674B	Emiratos Árabes Unidos	Abu Dhabi	8.140,00
71182417Q	Francia	Villeneuve-Loubet	7.340,00
71300067K	España	Madrid	5.000,00
71471007W	Estados Unidos	Miami	8.340,00
71473179N	España	Madrid	5.000,00
71476989G	España	Madrid	12.500,00
71668981S	España	Madrid	5.000,00
71671839K	España	Madrid	5.000,00
71728045S	Reino Unido	Londres	8.380,00
71892545L	Chile	Santiago de Chile	20.090,00
72189221H	España	Madrid	5.000,00
72207768G	España	Madrid	5.000,00
72264363L	España	Madrid	5.000,00
72516506J	Estados Unidos	Miami	29.190,00
72542644T	México	Ciudad de Mexico	21.280,00
72592770D	España	Madrid	12.500,00
72602740C	España	Madrid	12.500,00
72603919A	Bélgica	Bruselas	5.780,00
72837870K	Corea Del Sur	Seúl	6.219,17
73004554R	España	Madrid	5.000,00
73053004J	Tailandia	Bangkok	5.140,00
73120808J	España	Madrid	12.500,00





NIF	DESTINO		DOTACIÓN ICEX
	PAÍS	PROVINCIA O CIUDAD	BRUTA ANUAL (€)
73140887J	España	Madrid	12.500,00
73426165E	España	A Coruña	5.000,00
76590851T	China	Pekín	24.850,00
76628185M	España	Granada	5.000,00
76650274Z	Indonesia	Yakarta	18.900,00
76652153F	España	Barcelona	5.000,00
77183496G	España	Madrid	12.500,00
77193348N	España	Madrid	5.000,00
77225197Y	España	Sevilla	12.500,00
77419183X	España	Madrid	12.500,00
78774103T	Chile	Santiago de Chile	19.442,50
78959616H	España	Madrid	12.500,00
78959822V	Estados Unidos	Miami	29.190,00
78990732S	España	Madrid	5.000,00
78998941J	España	Barcelona	12.500,00
79032997Y	España	Barcelona	12.500,00
79035532B	México	Ciudad de Mexico	14.683,32
79081646X	España	Madrid	12.500,00
79115271D	España	Madrid	5.000,00
79132918S	España	Madrid	12.500,00
X8882863X	Hungría	Budapest	15.190,00
Y5469124Z	España	Madrid	2.777,77

